



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidos, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracción I y II, 28 fracción I, 30, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del Acto de comunicación de fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-913069969-E3-2022, para la Adquisición de material de oficina, material didáctico, bienes informáticos y equipo de administración para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo**, en donde se da a conocer la siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Orden del día.-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Presentación de los licitantes.
5. Desarrollo del acto de comunicación de fallo.
6. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.

Presentación del quorum.-----

Con fundamento en el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento; el **L. C. Juan Manuel Ramírez Solares**, Suplente del Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, procede a la presentación de los servidores públicos que conforman el presidium y lleva a cabo el desarrollo del acta de fallo.-----

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

No.	Nombre	Cargo
1.	L.C. Juan Manuel Ramírez Solares	<i>Subdirector de Planeación, y Suplente del Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>

[Handwritten signature in blue ink]





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

2.	L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz	<i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
3.	Ing. Flor Gonzalez Garcia	<i>Jefe de Departamento de Recursos Humanos, y Vocal Suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	Lic. Fidela Encarnación Plata	<i>Directora del Centro de Lenguas, y Vocal Suplente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	Mtro. Héctor Noé Hernández Quintana	<i>Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
7.	Lic. Emmanuel Dorantes Castillo	<i>Abogado General y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
8.	Lic. Andrés Sevilla Victoriano	<i>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'H.F.' and several illegible signatures.

Así mismo, no se contó con la participación de los licitantes.

Desarrollo de la comunicación de fallo.

Acto seguido, de conformidad con los artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, artículo 51 de su respectivo Reglamento; la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del área solicitante y del Departamento de Recursos Materiales, realizó la revisión de las propuestas y de la documentación legal, administrativa, técnica y económica; así como lo señalado en el punto 1.10 y 1.20 de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número LA-913069969-E3-2022.





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

A continuación, el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del **L. C. Juan Manuel Ramírez Solares**, Suplente del Presidente del mismo, procede a emitir el siguiente fallo.-----

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina lo siguiente:-----

En el presente proceso, todas las propuestas son aceptadas para su evaluación.-----

Nota. No afectara la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desecho la falta de identificación o de acreditamiento de la presentación de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.-----

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, con fundamento en el artículo 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 de su respectivo reglamento.-----

Vamor Asociados S.A. de C.V. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Internacional LA-913069969-E3-2022 Cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 115, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1).-----

Marco Arturo Domínguez Miranda. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Internacional LA-913069969-E3-2022 Cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 95, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

III. Proposiciones de partidas con precios no aceptables o no convenientes.-----

Con fundamento al artículo 2 fracción XI y XII, y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su respectivo reglamento, se enlistan las propuestas desechadas.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

Vamor Asociados S.A. de C.V. Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68**, se desecha la propuesta del licitante con precios no conveniente; ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[Handwritten signature]

Marco Arturo Domínguez Miranda. Para las partidas, **13, 18, 42, 43, 46, 49, 50, 55, 57, 58, 60, 62, 64**, se desecha la propuesta del licitante con precios no conveniente; ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Partidas desiertas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las **partidas** **No.**
77,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157, de conformidad a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público; e inciso e) del numeral 1.17 de las Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta, se declaran desiertas las partidas ya que no se registró ningún participante interesado.

Las Partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68** se desechan las propuestas con precios no convenientes; ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Nombres de los Licitantes a quien se adjudica el contrato

Con fundamento en el artículo 36 bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y servicios de sector público; se selecciona a los siguientes licitantes:

Vamor Asociados S.A. de C.V. Para la contratación de las partidas **69,70,71,72,73,74,76,78,79,80,81,82,83,84,85,88,89,90,91,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,110,112,113,114**, del anexo 1 de la Licitación Pública Internacional LA-913069969-E3-2022 por un importe total de **\$ 109,391.64 (ciento nueve mil trescientos noventa y un pesos 64/100 M.N.)** en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

Marco Arturo Domínguez Miranda. Para la contratación de las partidas, 75,86,87,92,93,94,95,108,109,111,115 del anexo 1 de la Licitación Pública Internacional LA-913069969-E3-2022 por un importe total de **\$ 69,501.83 (sesenta y nueve mil quinientos un pesos 83/100 M.N.)** en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas -----

V. El presente fallo fue emitido por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. -----

Acto seguido, el **L. C. Juan Manuel Ramírez Solares**, en su carácter **Suplente del presidente del comité**, agradece la participación de los licitantes a esta licitación pública. -----

Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH). -----

L.C. Juan Manuel Ramírez Solares
Subdirector de Planeación
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
SECRETARIA TÉCNICA

Ing. Flor González García
Director de Planeación y Desarrollo
VOCAL SUPLENTE





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-913069969-E3-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

Lic. Fidela Encarnación Planta
Directora del Centro de Lenguas
VOCAL SUPLENTE

Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas
Directora de la División de Ciencias y Medio
Ambiente
VOCAL

Mtro. Héctor Noé Hernández Quintana
Director de División de Ciencias Sociales y
Humanidades
VOCAL

Lic. Emmanuel Dorantes Castillo
Abogado General
ASESOR

Lic. Andrés Sevilla Victoriano
Titular del Órgano Interno de Control
ASESOR

Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y licitantes que intervinieron en el Acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Internacional Número LA-913069969-E3-2022, para la **Adquisición de material de oficina, material didáctico, bienes informáticos y equipo de administración**, con fecha veintinueve de junio del dos mil veintidos y son las que usan en sus actos públicos y privados.-----

